



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**TDR CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PORDER JUCICIAL SCJ/CPJ.**

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PORDER JUCICIAL SCJ/CPJ. DIRIGIDO A MIPYMES**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
20 DE JULIO 2024**



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TDR CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUCICIAL SCJ/CPI.

## I. OBJETIVO GENERAL

Adquirir los servicios para llevar a cabo la fumigación contra plagas e insectos comunes en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial.

## II. FUENTE DE RECURSOS

El monto de la certificación presupuestaria está contemplado en los fondos 2024 (PACC) por un monto de RD\$ 400,000.00. **Cur:241460009**.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Mantener las instalaciones en condiciones de higiene y ambientes sanos.
- b) Realizar las actividades de fumigación utilizando las mejores prácticas y cuidado.
- c) Garantizar las frecuencias y la eficacia de los operativos recurrentes a través de una supervisión.
- d) Cumplir con los estándares establecidos en este pliego para cada tipo de modalidad.

## III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

### 3.1 Relativo al servicios

Los servicios para prestar por el oferente tendrán alcance de fumigación de áreas internas y perimetrales. A estos fines se define como:

- **Fumigación mensual.** Se caracteriza porque las fumigaciones serán realizadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, en las áreas que abarcan en el interior y exterior de forma mensual y programadas.

### 3.2 Relativo al plazo de ejecución

Este alcance implica el fiel cumplimiento de los acuerdos de servicios a saber:

- **Tiempo de atención.** El servicio deberá realizarse iniciando a partir de las 4:30 pm el viernes o sábados a partir de las 8:00 am, acorde a la programación y frecuencias establecidas. *Nota: El servicio deberá realizarse en el mes programado, en caso de no ser posible, se deberá contar con una autorización previa por parte del Poder Judicial.*
- **Período de ejecución del programa de fumigación.** El programa de fumigación deberá ejecutarse en un periodo de doce (12) aplicaciones.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TDR CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUCICIAL SCJ/CPI.

### 3.3 Relativo al suministro de maquinarias, herramientas, utensilios e insumos

El servicio, debe cubrir maquinarias, herramientas y utensilios profesionales, así como los productos gastables de aplicación.

### 3.4 Relativo al total de área a fumigar y total de fumigaciones

En una (1) fumigación por mes de **una edificación por 12 aplicaciones.**

|                   |                                                        |                                                  |                      |                                                                                      |
|-------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Distrito Nacional | Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial | 25.711<br>Total, de metros lineal de edificación | Grande<br>(+5000MT2) | Ave. Enrique Jiménez Moya esq,<br>Juan de Dios Ventura Simó,<br>Centro de los Héroes |
|-------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|

### 3.5 Relativo al tipo de fumigación e insectos a combatir

El tipo de fumigación requerida abarca combatir las siguientes alimañas más recurrentes:

1. Todo insecto volador como
  - a. Cucarachas de todos los tipos
  - b. Mosquitos
  - c. Moscas
  - d. Abejas
  - e. Piojo
2. Todo insecto rastrero como
  - a. Ratas
  - b. Araña
  - c. Polilla
  - d. Chinche
  - e. Termita
  - f. Alacrán
  - g. Hormiga
  - h. Plagas de jardines

## IV.ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Protocolo que incluya acciones antes, durante y luego de la fumigación, incluyendo las medidas de seguridad para preservar la salud de las personas.



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### TDR CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL SCJ/CPI.

2. Método de fumigación por cada plaga:
  - Nivel de Toxicidad (Banda Verde)
  - Plaga
  - Método aplicado
  - Nombre del producto propuesto
3. Listado de operadores (nombre de rol o cargo), que cuenta la empresa para ejecutar los servicios de fumigación los cuales deberán Total de personas con experiencia en aplicación de estos métodos (mostrar evidencia por cada operador documento de experiencia por mínimo 3 años)
4. Dotación de uniforme al personal e identificación.
5. Asignación de un operador que realiza la supervisión correspondiente (mostrar evidencia de una experiencia mínima de 3 años)
6. Cronograma de visita.
7. Modelo de formato o formulario que utilizará para la visita de ejecución de la fumigación, en caso de adjudicación. Debe incluir mínimo los campos o espacios para capturar los siguientes datos:
  - Nombre de sede
  - Fecha de visita para fumigación.
  - Detalle de productos aplicados
  - Casilla de firma de operador contraparte del Poder Judicial que recibió el servicio prestado.
  - Casilla o espacio para sello y firma supervisor.

## V. FOMA DE PAGO

Por los servicios contratados al Consejo del Poder Judicial realizarán pagos mensuales contra factura presentada por la empresa proveedora del servicio, acompañada por la certificación de recepción conforme de los servicios por parte del área administrativa del a sede donde se realizó la labor, así como evidencias del pago de impuestos a la DGII y la TSS. En el caso de que el adjudicatario no cumpla con estos requisitos, el pago será detenido y será evidenciado el incumplimiento en los informes de seguimiento del contrato trimestral.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TDR CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUCICIAL SCJ/CPI.

## VI. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN REQUERIDO

1. Ficha técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas.
2. Presentación de los permisos otorgados por las autoridades competentes para fumigación y control de plagas.
3. Garantía de un (1) mes luego de aplicada la fumigación.

## VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

**2-Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Legalmente autorizado se refiere al conjunto de documentación de credenciales DGII, TSS, Registro mercantil, y Registro de Proveedor al día.

**3-Calidad del servicio prestado:** Mediante la presentación de un mínimo de 3 clientes que certifiquen el nivel de satisfacción favorable ante los servicios de fumigación prestados.

**4-Capacidad Técnica:** Que los Bienes y/o servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

## VIII. CRITERIO DE ADJUDICACION

La adjudicación será decidida a favor de oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnica y económica por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, y 2) presente el menor precio.

Si completada la evaluación económica se comprueba que existe un empate con relación a dos (2) o más ofertas, se acogerá la de mejor calidad e idoneidad, y si las dos (2) fueran de la misma calidad e idoneidad, se dividirá en un cincuenta por ciento (50%) para cada oferente, en caso de no ser divisible se utilizará un método aleatorio.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TDR CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PORDER JUCICIAL SCJ/CPI.

**Especificaciones elaboradas por:**

**Yantia Pascual**

Supervisora Administrativa

**Carmen Camilo**

Supervisora Administrativa

**Juan Reyes**

Supervisor Administrativos

**Aprobado por:**

**Alicia Tejada**

Directora Administrativa.